



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Recibi 06/Feb/2020

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los 17 Presidentes Municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, se puedan realizar las medidas de prevención, control y difusión necesarias como una estrategia de combate ante la probable llegada de los Coronavirus al Estado en los diferentes poblados, comunidades y rancherías de sus respectivas demarcaciones.

Villahermosa, Tabasco a 06 de febrero de 2020

**DIP. RAFAEL ELIAS SANCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 33, fracción II de la Constitución Política Libre y Soberano de Tabasco, y 22 fracción I, 120 y 121 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los 17 Presidentes Municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, se puedan realizar las medidas de prevención, control y difusión necesarias como una estrategia de combate ante la probable llegada de los Coronavirus al Estado en los diferentes poblados, comunidades y rancherías de sus respectivas demarcaciones; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en diferentes animales.



LXIII
LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Se clasifican en cuatro géneros: Alfa, beta, gamma y delta. Los coronavirus humanos se encuentran en dos de estos géneros: alfa coronavirus y beta coronavirus, coronavirus del síndrome respiratorio del Medio Oriente y el coronavirus del síndrome respiratorio agudo y grave.

Desde finales de diciembre de 2019, se reportaron casos de una infección respiratoria en personas de la ciudad de Wuhan (centro de China). Durante el estudio de algunos casos graves (neumonía), se identificó un coronavirus que no había sido descrito como causante de enfermedad en humanos, ahora denominado 2019-nCoV.

En un principio, las personas afectadas tenían en común trabajar o haber visitado un mercado de pescado, el cual fue cerrado por las autoridades para llevar a cabo actividades de limpieza. Solo se habían presentado casos en pobladores de Wuhan.

Al 04 de febrero de 2020, se han reportado más de 425 personas que han muerto a causa de esta enfermedad, mientras que los infectados ascienden a más de 20 mil en donde se ha extendido a territorios lejanos como Europa, Oceanía y América.

Por lo anterior, el pasado 30 de enero del año en curso, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decreto una emergencia internacional ya que según las observaciones médicas de los primeros casos de coronavirus en China arrojó que la patología y el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo y Grave) cuentan con síndromes comunes, dentro de ellas encontramos: Secreción Nasal, Tos, Fatiga, Dolor de Garganta y de Cabeza, Escalofríos, Malestar Corporal y Dificultad para Respirar.

En México y en nuestro Estado no se han presentado casos con el nuevo virus. Sin embargo, la Secretaría de Salud Federal ha informado que los 10 casos sospechosos, detectados por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, resultaron negativos al 2019-nCoV. Sin embargo, no hay que bajar la guardia por lo cual se recomienda seguir las recomendaciones que se tienen para la temporada de influenza.

La enfermedad se transmite de persona a persona, a través de el aire al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, o al tocar un objeto o superficie con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos. Actualmente no hay tratamientos específicos para los coronavirus, solo se indican medicamentos para aliviar los síntomas.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Hago un llamado a todos los ciudadanos para que utilicemos la mejor herramienta que tenemos que es la prevención, en especial a las personas que tengan condiciones que pudieran favorecer complicaciones de enfermedades respiratorias o cardiovascular crónica, tabaquismo, edad avanzada, obesidad e inmunosupresión, deben acudir a una revisión médica, así como aquellas personas que presenten síntomas de gravedad, como pueden ser fiebre alta que se resuelve en 72 horas o dificultad para respirar.

Por todo lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: Se exhorta a los 17 Presidentes Municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, se puedan realizar las medidas de prevención, control y difusión necesarias como una estrategia de combate ante la probable llegada de los Coronavirus al Estado en los diferentes poblados, comunidades y rancherías de sus respectivas demarcaciones

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado de Tabasco, para que realice los trámites correspondientes para hacer llegar a las autoridades exhortadas el presente Punto de Acuerdo, para su conocimiento y atención.

ATENTAMENTE


**DIPUTADO MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA**

